



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°

3883

Pucón,

26/11/2009

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$

I Concepto de  
Fecha de Pago

: DEPARTAMENTO DE SALUD Rut  
: 18,379,664 DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE  
MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS  
: POR CONCEPTO DE TRASPASO MES DE NOVIEMBRE  
: 26/11/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-01-003-000-000	Salud - Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L N° 1,3.063/80		18,379,664
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	18,379,664	
215-24-01-003-000-000	Salud - Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L N° 1,3.063/80	18,379,664	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		18,379,664
Sumas Iguales		36,759,328	36,759,328

## REFRENDACION

Cuenta:	215-24-01-003-000-000			
Presupuesto Vigente	258,920,000			
Comprometido	240,540,335			
Saldo x Comprometer	18,379,665			



ADMINISTRADOR



DIREC. DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIA MUNICIPAL  
DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL  
PUCON

34119

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
DEPARTAMENTO DE SALUD

ORD.: Nº 23 /

ANT.: Decreto Nº 2463 de fecha 15 de diciembre de 2008.-

MAT.: Solicitud Traspaso mes de noviembre

PUCON; 26 de noviembre de 2009.

DE : JEFE DE FINANZAS DEPTO. DE SALUD

A : SRA. MARIA VICTORIA ROMAN AVACA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Solicito Ud. traspaso correspondiente al mes de noviembre, lo anterior para el pago de remuneración del de los funcionarios dependientes del Departamento de Salud; cual asciende a la suma de \$22.001.704 (veinte dos millones mil setecientos cuatro pesos).

- Diferencia a cubrir de remuneraciones liquidas	\$ 5.269.660.
- Pago de imposiciones por un monto de	\$ 7.162.177.
- Pago de Impuesto Único a los trabajadores	\$ 509.216.
- Retenciones Voluntarias	\$ 2.827.389.
- Pago de Honorarios	\$ 1.408.104.
- Pago de proveedores	\$ 4.825.158.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.



**RENE ABURTO SAN MARTIN**  
JEFE DE FINANZAS DEPTO. DE SALUD

**DISTRIBUCIÓN:**

- La indicada
- Archivo Finanzas Salud.